

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 838

Impreso el día 23 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 3 de junio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** de danza flamenca *Salir del ruedo*, creada, dirigida e interpretada por las artistas Mariana Astutti y Laura Azcurra. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Passo.** (539-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a la obra de danza flamenca *Salir del ruedo*, la cual fue creada, es dirigida e interpretada por las artistas Mariana Astutti y Laura Azcurra, con motivo de transcurrir su décimo año en cartelera, y que se representa en diversos escenarios del país, dándole carácter federal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Pablo Carro. – Ana C. Gaillard. – Magali Mastaler. – Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. – Sebastián Nóbrega. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Fabio J. Quetglas. – Ana C. Romero. – María Sotolano. – Eduardo F. Valdés.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la obra de danza flamenca *Salir del ruedo*, la cual fue creada, es dirigida e interpretada por las artistas Mariana Astutti y Laura Azcurra, con motivo de transcurrir su décimo año en cartelera, y que se representa en diversos escenarios del país, dándole carácter federal.

Marcela F. Passo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a la obra de danza flamenca *Salir del ruedo*, la cual fue creada, es dirigida e interpretada por las artistas Mariana Astutti y Laura Azcurra, con motivo de transcurrir su décimo año en cartelera, y que se representa en diversos escenarios del país, dándole carácter federal. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.